

EDICIÓN DE INICIATIVA PROGRAMÁTICA 2021

Ministerio	MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
Iniciativa	Apoyo a la contratación de Seguros Silvoagropecuarios y/o contratos de cobertura de precios
Tipo	Edición
Estado	CALIFICADO
Código	PI130120200013952
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130120200013952

Nombre de la iniciativa (420 caracteres)

Apoyo a la contratación de Seguros Silvoagropecuarios y/o contratos de cobertura de precios

Descripción de la iniciativa (1.200 caracteres)

<p>La iniciativa considera apoyar la contratación de seguros silvoagropecuarios y contratos de cobertura de precios contra riesgos climáticos o de precios mediante un subsidio al copago o costo de las primas (subsidio desde 40% al 69% de la prima), como respuesta a los riesgos a que está expuesta la actividad silvoagropecuaria a consecuencia de los efectos del cambio climático.</p> <p>Las pólizas o contratos son suscritas con alguna de las Compañías de seguro o intermediadoras que ofrecen estos instrumentos, para lo cual basta con cumplir con los requisitos establecidos para acceder al subsidio, que son contar con inicio de actividades y ser sujetos de IVA; también los sin iniciación de actividades con montos asegurados hasta 250 UF por temporada. El seguro es ofrecido por aseguradoras o intermediadoras de contratos de cobertura, a través de corredores o intermediarios, asegurando la producción esperada por el agricultor, las cabezas de ganado o las fluctuaciones de precios. En caso de daño, se indemniza el monto de la pérdida, que permite al agricultor recuperar los costos de producción incurridos, de modo de enfrentar sus compromisos financieros y continuar en la actividad productiva.</p>

Unidad responsable de la formulación de la Iniciativa

Servicio:	^
Unidad responsable de la formulación del Programa:	^
Nombre responsable de la formulación del Programa:	^
Cargo:	^
Teléfono del contacto:	^
Email de contacto:	^

Información contraparte de la iniciativa

Nombre:	^
Cargo:	^
Teléfono del contacto:	^
Email de contacto:	^

Información contraparte
DIPRES

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción de la iniciativa

Crecimiento

Ámbito de acción de la
iniciativa

Fomento productivo

Sección 2: Objetivos y Seguimiento

Indique el **objetivo** de la iniciativa.
(250 caracteres)

Que los productores silvoagropecuarios cuenten con seguros silvoagropecuarios o contratos de cobertura para mitigar los daños ocasionados por efecto del cambio climático, eventos de la naturaleza o fluctuaciones en los precios.

Señale un **indicador** que permita medir el objetivo planteado por la iniciativa.

Indicador:	Porcentaje de productores silvoagropecuarios asegurados, respecto del total de la población objetivo de la Iniciativa
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Número de productores silvoagropecuarios asegurados con Seguros silvoagropecuarios / Número total de productores silvoagropecuarios de la población objetivo)*100
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del indicador anterior.

Situación actual		Situación esperada
Año 2019	Año 2020	Año 2021
19,37	18,33	14,70

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada.
(1.500 caracteres)

Según información proporcionada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se puede obtener la cantidad efectiva de pólizas o contratos de cobertura de precios contratados, lo anterior según lo instruido en la Circular N° 1970 del año 2010 que instruye a las compañías de seguro el envío de información del seguro agrícola. El año 2019 contrataron 15.321 beneficiarios y el año 2020 se proyecta 14.500 beneficiarios, considerando para ambos años que la población objetivo es de 79.065 productores silvoagropecuarios.

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados.

--

Señale el valor actual y esperado del **indicador adicional**

--

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada.
(1.000 caracteres)

--

Sección 3: Población del Programa

Cuantifique la población potencial de la iniciativa.

Número	Unidad
301.376	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Corresponde a explotaciones silvoagropecuarias

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos** se utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Según estudio ODEPA (en base a resultados del último Censo Silvoagropecuario del año 2007) existen 301 mil explotaciones silvoagropecuarias. Se asume que cada una de esas explotaciones equivale a un agricultor. El cambio climático afecta a todos los productores silvoagropecuarios, por ende se estima que el total de la población presenta el problema.

Defina **la o las variables y criterios de focalización**, que corresponden a las condiciones o características a cumplir por la población potencial, para ser considerada parte de la población objetivo de la iniciativa. Si la iniciativa planifica atender a toda la población potencial, y por lo tanto no corresponder aplicar criterios de focalización, se deben identificar de todas maneras las variables y criterios concretos que permiten identificar dicha población.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Productores silvoagropecuarios que desarrollen actividad productiva.	Productores silvoagropecuarios sujetos de IVA y que cultiven rubros asegurables. También los sin iniciación de actividades que contraten pólizas con monto asegurado hasta 250 UF por temporada agrícola	Base de datos del SII (Iniciación de actividades) y registro de monto asegurado en pólizas contratadas según información de Comisión para el Mercado Financiero.

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número
79.065

En el próximo año ¿la iniciativa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2021 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

La entrega del subsidio para apoyar la contratación de seguros silvoagropecuarios está determinada por la demanda que se genere a lo largo del año, según orden de llegada y hasta ejecutar el presupuesto disponible para cada año. Para el año 2021 se estima atender una población beneficiaria de 11.630 agricultores que contratarán pólizas de seguro individual/tradicional.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años.

2021	2022	2023	2024
11630	12210	12820	13461

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Sección 4: Estrategia y Componentes

4.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención de la iniciativa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del objetivo planteado. (2.500 caracteres)

Bajo los lineamientos del Ministerio de Agricultura, se considera a los seguros e instrumentos financieros como la respuesta para gestionar los riesgos a que está expuesta la actividad silvoagropecuaria, en lo que a riesgos climáticos, de la naturaleza o fluctuaciones de precios se refiere. Dado el alto precio que tienen estos seguros, considera el otorgamiento de un subsidio al pago de las primas. Para dar a conocer la iniciativa a los potenciales beneficiarios se utilizan redes sociales, así como medios escritos y radiales y actividades de difusión con agricultores, ejecutivos y asesores técnicos, con activa participación de autoridades del Ministerio de Agricultura en dicha promoción.

Se contempla el aseguramiento de la mayoría de los cultivos anuales (hortalizas, cereales, leguminosas, cultivos industriales), frutales (vides, manzanos, peras, arándanos, olivos, frambuesas y nogales), ganado bovino, ovino, apícola, seguro forestal y cobertura de precios en trigo y maíz.

En cuanto a la administración operativa del sistema, esta recae en Agroseguros y considera la transparencia y control del proceso de asignación de los subsidios solicitados, en el marco de la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y Normas de Suscripción (parámetros de aseguramiento) aprobadas por el Consejo Directivo de Agroseguros (Ministerios de Agricultura, Hacienda y Economía).

Operativamente, para acceder al subsidio el agricultor al momento de contratar la póliza y si cumple los requisitos establecidos para acceder al subsidio, debe firmar un Mandato de cobro del subsidio, y la compañía de seguros solicita el pago de la parte subsidiada a Agroseguros. El agricultor paga directamente a la compañía de seguros la parte no subsidiada del costo de la póliza. La compañía de seguros realiza mensualmente el cobro del subsidio a las pólizas contratadas y Agroseguros revisa el cumplimiento de los requisitos para acceder al subsidio de cada una de las pólizas y paga a la compañía de seguros el subsidio, en consideración al mandato de cobro en su poder.

En el modelo público privado de operación, participan cuatro compañías de seguro con convenio con Agroseguros para participar en la Iniciativa, respaldadas por reaseguradores internacionales. Las compañías de seguro son las responsables de comercializar las pólizas, a través de sucursales, corredores de seguro o intermediarios, aglutinadores de demanda como bancos, agroindustrias y asociaciones gremiales.

4.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subsidio al copago de las Primas de Seguros Agrícolas
Unidad de Medida (100 caracteres)	Número de pólizas contratadas
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Subsidio al copago de la prima (precio del seguro) de pólizas contratadas por agricultores. Permite al agricultor asegurar la producción de cultivos anuales (hortalizas, cereales, entre otros) y frutales, contra riesgos climáticos y de la naturaleza. En caso de daño, se indemniza el monto de la pérdida y permite al agricultor recuperar el capital invertido y mantenerse en la actividad agrícola.

<p>Describa brevemente la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Subsidio a la demanda. Para acceder al subsidio los agricultores deben cumplir con los requisitos establecidos que son contar con inicio de actividades y ser sujetos de IVA; también los sin iniciación de actividades con montos asegurados hasta 250 UF por temporada.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>El seguro es ofrecido por aseguradoras (3 en la actualidad), en sucursales, corredores o intermediarios (bancos, agroindustrias y aglutinadores de demanda en general). No se contempla rendición de cuentas con ninguno de los actores que participan del proceso.</p>

<p>Componente 2</p>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Subsidio al copago de las Primas de Seguros Pecuarios</p>
<p>Unidad de Medida (100 caracteres)</p>	<p>Número de pólizas contratadas</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Subsidio al copago de la prima (precio del seguro) de pólizas contratadas por productores ganaderos. Permite al agricultor asegurar ganado bovino, ovino y apícola, contra riesgos climáticos, de la naturaleza, enfermedades y robo, entre otros. En caso de muerte del animal, se indemniza el monto de la pérdida y permite al agricultor recuperar el capital invertido y mantenerse en la actividad.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Subsidio a la demanda. Para acceder al subsidio los agricultores deben cumplir con los requisitos establecidos que son contar con inicio de actividades y ser sujetos de IVA; también los sin iniciación de actividades con montos asegurados hasta 250 UF por temporada.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>El seguro es ofrecido por aseguradoras (1 en la actualidad), en sucursales, corredores o intermediarios (bancos, agroindustrias y aglutinadores de demanda en general). No se contempla rendición de cuentas con ninguno de los actores que participan del proceso.</p>

<p>Componente 3</p>

Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subsidio al copago de las Primas de Seguros Forestales
Unidad de Medida (100 caracteres)	Número de pólizas contratadas
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Subsidio al copago de la prima (precio del seguro) de pólizas contratadas por productores forestales. Permite al productor forestal asegurar bosques de pino o eucaliptus, contra el riesgo de incendio. En caso de incendio del bosque, se indemniza el monto de la pérdida y permite al productor recuperar el capital invertido y mantenerse en la actividad forestal.
Describa brevemente la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Subsidio a la demanda. Para acceder al subsidio los productores forestales deben tener hasta 400 hectáreas de bosque y cumplir con los requisitos establecidos que son contar con inicio de actividades y ser sujetos de IVA; también los sin iniciación de actividades con montos asegurados hasta 250 UF por temporada.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	El seguro es ofrecido por aseguradoras (3 en la actualidad), en sucursales, corredores o intermediarios (bancos y aglutinadores de demanda en general). No se contempla rendición de cuentas con ninguno de los actores que participan del proceso.

Componente 4	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subsidio al copago de las Primas de Contratos de Cobertura de Precios
Unidad de Medida (100 caracteres)	Número de contratos contratados

<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Subsidio al copago de la prima (precio de la cobertura) de contratos contratadas por agricultores de trigo y maíz. Permite al agricultor protegerse de fluctuaciones en los precios de trigo o maíz, utilizando como referencia los precios de mercados internacionales.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Subsidio a la demanda. Para acceder al subsidio los agricultores deben cumplir con los requisitos establecidos que son contar con inicio de actividades y ser sujetos de IVA; también los sin iniciación de actividades con montos asegurados hasta 250 UF por temporada.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>La cobertura es ofrecida por Intituciones Intermediadoras de Contratos de Cobertura (1 en la actualidad). No se contempla rendición de cuentas con ninguno de los actores que participan del proceso.</p>